

## El Consejo de la Juventud de España y EDEX firman un acuerdo de colaboración CONSEJOS DE JUVENTUD DE LAS AUTONOMÍAS REFLEXIONAN EN BILBAO SOBRE PREVENCIÓN



La Secretaria de Drogodependencias del Gobierno Vasco y la Presidenta del CJE/EGK.

**Responsables del Área de salud y calidad de vida del Consejo de la Juventud de España y de los Consejos de la Juventud de una decena de Comunidades Autónomas se reunieron en Bilbao, coincidiendo con el Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas. Invitados por EDEX, buscaron respuestas a tres cuestiones: ¿cuáles son las políticas y estrategias exitosas en materia de prevención?, ¿qué estamos haciendo al respecto desde nuestras organizaciones? y ¿qué podemos hacer juntos?**

Una aproximación desprejuiciada a la situación actual de la prevención en España mostraría, junto a los evidentes avances, alguna que otra sombra aún persistente. Es el caso de las organizaciones e instituciones que dirigen sus propuestas preventivas a los jóvenes. Con ánimo de paliar, siquiera en parte, esta situación, EDEX promovió los días 26 y 27 del pasado junio un Seminario al que invitó a todos los Consejos Autonómicos de Juventud, así como a la Fundación Esplai y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Dos jornadas de exposición y debate que permitieron mejorar el conocimiento mutuo de organizaciones que trabajamos en una misma dirección y con similar talante. Tras la recepción por parte de la Secretaría de Drogodependencias del Gobierno Vasco, de la Presidenta del Consejo de la Juventud de Euskadi y del Director de EDEX, la exposición a cargo de José Ignacio Ruiz de Olabuenaga de una ponencia sobre los perfiles actuales de los jóvenes españoles, sirvió para contextualizar un tiempo de intercambio del que las diversas instituciones salieron

enriquecidas. Clausuró el Seminario el Subdirector del Plan Nacional sobre Drogas, Emiliano Martín, quien destacó el papel de los mediadores juveniles en la Estrategia Nacional sobre Drogas.

### Prevención entre iguales

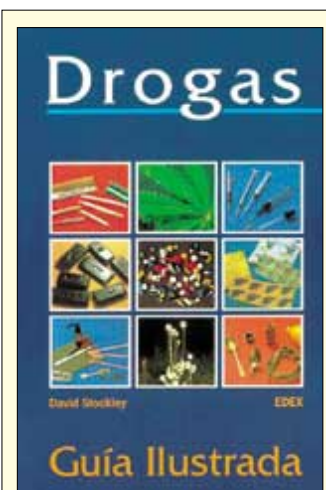
De las múltiples reflexiones que el Seminario favoreció, dos elementos comunes resultaron destacables. En primer lugar, la coincidencia en señalar la relevancia teórica y práctica del modelo conocido como "prevención entre iguales", insuficientemente explorado en nuestro contexto, y sobre el que atesoran experiencias que compartir entre algunas de las organizaciones presentes.

En segundo lugar, la voluntad manifiesta de encontrar espacios para trabajar conjuntamente. En esta dirección, muy pronto asomarían los primeros resultados. Así, en el mes de julio, EDEX coordina un taller sobre tiempo libre y prevención en el marco de POLITEIA, la Escuela de Formación del Consejo de la Juventud de España. Un taller en el que, además de la presentación de diversas experiencias, se contó con la posibilidad de reflexionar a partir de la inspiración facilitada por especialistas reconocidos en la materia como el citado Ruiz de Olabuenaga, Domingo Comas (GID), Antonio Bernardo (Plan Municipal sobre Drogas del Ayuntamiento de Gijón), Carlos Alonso (Plan Regional sobre Drogas de Castilla-La Mancha y Roser Batlle (Fundación Esplai).

### Una Guía para la acción

Con motivo del Seminario de Bilbao, se explicita por parte del Consejo de la Juventud de España su voluntad de elaborar una guía que permita a las instituciones y organizaciones que trabajan con jóvenes impulsar actuaciones preventivas, sirviéndose del gran potencial que representa el tiempo libre.

La Guía será fruto de un trabajo colectivo en el que, junto con EDEX, participará un equipo de personas vinculadas al Consejo de la Juventud. Un proceso creativo que permitirá, reflexionar acerca de las diversas alternativas actualmente en marcha para hacer del tiempo libre un espacio preventivo.



La implicación de la comunidad en la prevención del abuso de drogas pasa por racionalizar la representación social que profesionales, mediadores sociales y ciudadanos sostenemos sobre el propio fenómeno. Una percepción a menudo desenfocada, sesgada por estereotipos en gran medida imaginarios, que en nada contribuye a un acercamiento desapasionado, a un asunto como este de las drogodependencias, que si de algo está sobrado es de emociones.

Contribuir a racionalizar la percepción del fenómeno, a construir un mapa cognitivo más sereno y objetivo, divulgando una información adecuada sobre el particular, es el objetivo de esta publicación de EDEX, titulada **Drogas. Guía ilustrada**, que tiene como principales destinatarios a los mediadores sociales y a los profesionales no especializados de los ámbitos sanitario, social y educativo, susceptibles de comprometerse en programas preventivos.

Incluye información actualizada sobre los siguientes epígrafes:

- Conceptos básicos sobre el fenómeno de las drogodependencias.
- Información sobre las diversas drogas de abuso: origen, aspectos, efectos, vías de administración, etc.
- Pautas de actuación ante situaciones de urgencia.

Todo ello profusamente ilustrado con 135 fotografías a todo color que ayudarán al lector a hacerse una idea cabal de los temas abordados.

EDEX

## SUMARIO

- Consejos de Juventud de las Autonomías reflexionan sobre Prevención.
- Drogas. Guía Ilustrada.
- Sibylle Fleitmann, Secretaria General de la ENSP (European Network on Smoking Prevention): "Es el momento de difundir a escala europea las experiencias exitosas en relación con el tabaco y el medio laboral".
- Encuesta sobre drogas a la población escolar, 1998.
- El Gobierno del Principado de Asturias aglutina voluntades en torno a ¡Ordago!
- Juventud liberta.

Sibylle Fleitmann, Secretaria General de la ENSP (European Network on Smoking Prevention)

## “ES EL MOMENTO DE DIFUNDIR A ESCALA EUROPEA LAS EXPERIENCIAS EXITOSAS EN RELACIÓN CON EL TABACO Y EL MEDIO LABORAL”



**En Septiembre de 2000, la Comisión Europea aprobó un proyecto para la elaboración de un Informe de situación sobre la intervención ante el tabaquismo en las empresas de la Unión Europea, y la celebración de una Conferencia en Berlín sobre la materia. Un proyecto en el que EDEX está participando activamente. Hablamos con Sibylle Fleitmann, Secretaria General de la ENSP (European Network on Smoking Prevention), entidad inspiradora del proyecto.**

### ¿Que es la ENSP?

La Red Europea de Prevención del Tabaquismo es una asociación internacional no-gubernamental que reúne a organizaciones e instituciones de Europa comprometidas activamente en la lucha contra el tabaquismo. La ENSP cuenta hoy entre sus miembros con 340 organizaciones y más de 500 individuos e instituciones asociados a sus trabajos.

La misión de la ENSP es desarrollar una estrategia coordinada en el ámbito europeo para la creación de coaliciones nacionales contra el tabaquismo, para la puesta en común de la información y de la experiencia acumulada, para la coordinación de proyectos de gran envergadura en la esfera europea y

para actuar como vínculo con las organizaciones internacionales e intergubernamentales (la Organización Mundial de la Salud, la Comisión Europea). Para desarrollar su misión, la ENSP recibe el apoyo del programa “Europa contra el Cáncer”.

### ¿Cuál es su responsabilidad en la ENSP?

Creada en 1997, la Secretaría Central de la ENSP tiene su sede en Bruselas. Mi responsabilidad, en tanto que secretaria general, es impulsar y coordinar la Red, a partir de los criterios establecidos por el Consejo de Administración, elegido cada dos años entre los representantes de los miembros que integran la Red.

**EDEX y la ENSP estamos trabajando conjuntamente en un proyecto europeo sobre el tabaquismo en la empresa. ¿Puede describirlo?**

Este proyecto, denominado “Informe europeo y conferencia internacional sobre la prevención del tabaquismo en los lugares de trabajo”, es un proyecto del Programa “Europa contra el Cáncer”, y reúne a socios de Alemania, España, Dinamarca, Países Bajos y Rumania. Cuenta así mismo con la colaboración de la Red Europea de Promoción de la Salud en los Lugares de Trabajo, y con el proyecto “European Partnership” de la OMS.

El proyecto dirige sus actuaciones hacia los directivos de las empresas europeas, los sindicatos, los profesionales de la salud, los dirigentes políticos y los legisladores. El objetivo básico del proyecto es la elaboración de un documento de referencia a escala europea sobre las posibilidades prácticas de impulsar la creación de lugares de trabajo sin tabaco, así como de promover alianzas entre todos los actores sociales concernidos por el diálogo sobre este tema.

Estamos particularmente contentos con la participación de España a, través de EDEX, en este proyecto. Esperamos que tanto la Conferencia como el Informe europeo contribuyan eficazmente al desarrollo de una política adecuada también en España.

### ¿Cuál es el objetivo y la utilidad del Informe que vamos a desarrollar en el marco de este proyecto?

Este Informe europeo permitirá recopilar datos científicos sobre las consecuencias sanitarias asociadas al tabaquismo en el lugar de trabajo, poniendo un acento particular sobre el tabaquismo pasivo. Informará sobre la legislación existente en los distintos países europeos, sobre las políticas anti-tabaco de las empresas, y sobre las acciones y programas en marcha en la actuali-

dad. El Informe presentará así mismo información acerca de la relación coste/beneficio derivada de impulsar una política decidida en la materia.

### ¿Cuál es el objetivo y utilidad de la Conferencia de Berlín?

La Conferencia Internacional se desarrollará en Alemania, concretamente en Berlín, en mayo del próximo año 2001. Una versión preliminar del Informe europeo servirá como base de discusión en la Conferencia. Este foro será la ocasión para presentar trabajos científicos, compartir experiencias prácticas, desarrollar temas específicos en talleres de trabajo y, finalmente, explicitar líneas directrices que permitan establecer lugares de trabajo sin tabaco en las empresas europeas.

### ¿Cómo ha evolucionado la sensibilidad sobre este tema en las empresas europeas?

En 1989, el Consejo de Ministros de la Unión Europea adoptó una resolución en la que solicitaba a los Estados Miembros la adopción de medidas encaminadas a reducir el tabaquismo en los lugares abiertos al público (Resolución del Consejo y de los Ministros de Salud del 18 de Julio de 1989 (Ref. OJ N° C189 of 26/7/89 p.1.).

Como consecuencia de esta recomendación, se adoptaron diversas medidas legislativas a escala nacional. Muchas empresas han adoptado políticas anti-tabaco sistemáticas, que han sido desarrolladas con éxito. Ahora es el momento de dar a conocer estas experiencias en todo el territorio europeo, permitiendo que se beneficien de estas buenas prácticas las empresas, los sindicatos, los dirigentes políticos, los profesionales de la salud, y cualquiera de los agentes implicados.

**ENSP**  
48 rue de Pascale  
B-1040 Bruselas  
[www.ensp.org](http://www.ensp.org)  
e-mail: [info@ensp.org](mailto:info@ensp.org)

El consumo de cocaína ha crecido de manera significativa con respecto a 1996

## ENCUESTA SOBRE DROGAS A LA POBLACIÓN ESCOLAR, 1998



La Encuesta sobre drogas a la población escolar, 1998, se enmarca dentro del Programa de Encuestas Nacionales impulsado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas que, entre otras acciones, contempla la realización de una encuesta bienal entre los estudiantes de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional con edades comprendidas entre los 14 y los 18 años. Extractamos a continuación los datos más relevantes de esta última entrega.

### Consumo de alcohol

El alcohol es la sustancia más consumida entre los escolares españoles. El 84,2% dice haberla consumido alguna vez y un 43,9% hacerlo con una frecuencia de al menos una vez a la semana. Se mantiene el patrón de consumo característico de los adolescentes, consistente en el consumo de cervezas y combinados, preferentemente en lugares públicos, con amigos y durante los fines de semana. De hecho, el 56,4% de los escolares que ha bebido en el último mes restringieron el consumo de alcohol al fin de semana. La cerveza es la bebida preponderante en los días laborales, si bien en los fines de semana los combinados/cubatas, los licores fuertes y los licores de fruta se sitúan por delante.

Los episodios de abuso de alcohol son relativamente frecuentes entre los escolares. Así, el 41% se ha emborrachado alguna vez y el 23,6% en el último mes. Un 30,3% de los estudiantes de 14 a 18 años ha tomado cinco o más vasos/copas de bebidas alcohólicas en un intervalo de tres horas al menos una vez en el último mes. Pese a ello, sólo el 12,8% de los escolares percibe que consume mucho o bastante alcohol, confirmándose la tendencia generalizada a infravalorar el consumo. La edad media de inicio se sitúa en los 13,6 años, en tanto que la de inicio al consumo semanal se sitúa en 14,9 años. Entre los 14 y los 15 años se registra el mayor incremento en el consumo de alcohol. Los chicos beben mayor cantidad de alcohol que las chicas, aunque éstas lo hacen con mayor frecuencia.

Uno de cada cuatro escolares reconoce haber tenido algún problema relacionado

con el abuso de alcohol. Los problemas señalados con mayor frecuencia son las riñas (17,3%), las peleas o agresiones físicas (8,8%) y los accidentes que requirieron atención médica (7,1%).

### Consumo de tabaco

Tras el alcohol, el tabaco es la sustancia con un consumo más extendido. El 62% de los escolares han consumido tabaco en alguna ocasión, si bien si se excluye a aquellos que tan sólo han consumido algunos cigarrillos a lo largo de su vida este porcentaje se situaría en el 34,7%, de los cuales un 6,4% son ex-fumadores y el 28,3% restante fuma actualmente. La proporción de escolares que fuma diariamente se sitúa en el 21,6%. La evolución seguida por el consumo de tabaco es positiva reduciéndose hasta alcanzar los niveles que tenía en 1994. El número de cigarrillos consumidos es moderado; de hecho el consumo medio de los fumadores actuales es de 7,7 cigarrillos/día (un 42,7% fuma de 1 a 5 cigarrillos). La cantidad media consumida aumenta cuando el consumo es diario hasta alcanzar los 8,7 cigarrillos/día.

Las prevalencias en el consumo de tabaco entre los escolares son sensiblemente superiores entre las chicas. Así, el 39,8% de las chicas ha fumado alguna vez frente al 28,8% de los chicos, en tanto que en el último mes lo ha hecho el 33,3% de las chicas y el 22,7% de los chicos. En ambos sexos se ha reducido la prevalencia del consumo actual de tabaco.

A pesar de la positiva evolución seguida por el tabaquismo, debe tenerse en cuenta que la prevalencia de su uso entre

los escolares más jóvenes ha crecido ligeramente. La edad media de inicio al consumo se sitúa en los 13,1 años, elevándose a los 14,4 años para el consumo diario.

### Consumo de cannabis

El cannabis es, tras el alcohol y el tabaco, la droga más consumida por los escolares, registrando prevalencias muy elevadas, tanto para su uso experimental (un 28,5% lo ha probado), como frecuente (un 17,2% lo ha consumido en el último mes). Es, además, la que experimenta un mayor incremento en sus niveles de prevalencia, al crecer en un 8,2% en relación a 1996 el porcentaje de escolares que declara haberla consumido en el último año. Pese a ello, el aumento detectado en el período 1996-98 es muy inferior al del período 1994-96, lo que podría indicar que se esté desacelerando el crecimiento del uso de esta sustancia.

En términos relativos, el incremento en el consumo de cannabis es más importante entre los escolares más jóvenes. De hecho, la prevalencia de consumo en los últimos doce meses aumentó 2,1 veces entre los escolares de 14 años frente a las 1,2 veces que aumentó entre los de 18 años. Resulta especialmente preocupante la precocidad en el inicio al consumo de esta sustancia. Si bien la edad media de inicio al consumo se sitúa en los 14,8 años, sin que existan diferencias significativas por sexo, el 11,2% de los escolares de 14 años ha consumido cannabis en el último año.

Los varones presentan niveles de consumo superiores a las mujeres en torno a cinco puntos porcentuales para todos los indicadores de consumo.

### Consumo de psicoestimulantes

El consumo de éxtasis se ha reducido en 1998 hasta situarse por debajo de los niveles que tenía en 1994. Los lugares más frecuentes de consumo son las discotecas (citadas por el 64,4% de los encuestados), los bares o pubs (29,7%) y las fiestas (15,9%). En cuanto a las motivaciones expresadas para su consumo, las más recurrentes son la diversión (46,1%), la experimentación de nuevas sensaciones (39,5%) o bailar (22,9%). Un dato que confirma la asociación del consumo de éxtasis con contextos lúdicos lo constituye el hecho de que el 56% de quienes lo consumieron en el último año lo hicieron principalmente en el fin de semana y un 40% en ocasiones especiales (fiestas locales, cumpleaños, etc.). El consumo de éxtasis es significativamente mayor entre los varones y aumenta a medida que se incrementa la edad (a los 14 años un 1,5% de los escolares afirma haber probado éxtasis frente al 9,1% que lo ha hecho a los 18). La edad media de inicio al consumo se sitúa en los 14,8 años.

Respecto al consumo de speed o anfetaminas, también descienden sus prevalencias de consumo, aunque no tanto como ocurre con el éxtasis. La proporción de escolares que en 1998 había consumido speed y anfetaminas en el último año se situaba en el 3,8% inferior en 0,3 puntos a la registrada en 1996, pero todavía superior a la observada en 1994.

El consumo de cocaína registra unas prevalencias elevadas, como pone de relieve el hecho de que un 4,8% la haya probado y el 4,1% la consumiera en el último año. El uso de esta sustancia entre los escolares ha crecido de forma significativa con respecto a 1996. Entre 1994 y 1998 el porcentaje de estudiantes que había consumido cocaína en los últimos 12 meses aumentó 2,4 veces. El aumento del consumo de cocaína afectó tanto a los chicos como a las chicas y a todos los grupos de edad, aunque ha sido mucho más importante en los estudiantes más jóvenes. Entre 1994 y 1994, la proporción de estudiantes que habían consumido cocaína en los últimos 12 meses aumentó 4 veces entre los de 14 años, 2,8 veces entre los de 16 años y 1,8 veces entre los de 18 años.

El consumo de cocaína es superior entre los varones y aumenta a medida que lo hace la edad. Sorprende la precocidad del contacto de los escolares con esta sustancia ilícita (el 1,6% de los escolares de 14 años y el 2,9% de los de 15 la consumió en el último año).

**Plan Nacional sobre Drogas  
Recoletos, 22  
28071 Madrid**

El programa cuenta con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la asistencia técnica de la Fundación EDEX

## EL GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS AGLUTINA VOLUNTADES EN TORNO A ¡ORDAGO!



El Gobierno del Principado de Asturias lidera la implantación del Programa ¡ORDAGO! entre el alumnado de primero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria de su Comunidad. Un proceso que se caracteriza por el cuidadoso acercamiento a los educadores que habrán de implementarlo desde el respeto, el compromiso y el acuerdo entre las distintas administraciones públicas implicadas. Una tarea facilitada por el apoyo económico y técnico que tanto el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales como la Fundación EDEX proporcionan a la iniciativa.

Desde que en 1996 viera la luz, el programa ¡ORDAGO! ha suscitado el interés de las más diversas instancias concernidas en la prevención de las drogodependencias. Si esta progresión habla a favor de la propuesta que el programa articula, lo hace, igualmente, del consenso existente entre instituciones y profesionales acerca de la relevancia de la prevención en la Educación Secundaria Obligatoria, ESO. Una etapa controvertida, un periodo delicado, que exige de los programas en ella desarrollados un profundo conocimiento de los entresijos de nuestro sistema educativo.

El esfuerzo realizado por los promotores de la iniciativa para aquilatar la propuesta, y acompañarla a los ritmos efectivos del mundo educativo, no son ajenos a la buena acogida obtenida por ¡ORDAGO!

### Acuerdo interinstitucional

El proceso puesto en marcha en Asturias contiene los ingredientes básicos de una implementación particularmente prometedora. En efecto, nace la iniciativa con vocación de propiciar lugares de encuentro, más necesarios que nunca si cabe, ante tan difícil reto. Acuerdos, en primer término, entre la Fundación EDEX y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, instancia esta última desde la que se apuesta decididamente por sostener su apoyo, en el marco de las ayudas con cargo al IRPF, a un programa que goza de notable acogida.

Acuerdo, en segunda instancia, entre la Fundación EDEX y el Gobierno del Principado de Asturias para andar juntos el camino desde el compromiso presupuestario, el rigor técnico y la determinación por asegurar amplias

coberturas, continuidad y complicidad máxima entre las distintas administraciones y actores sociales implicados.

La propuesta refuerza su cimentación, en un tercer nivel, con nuevas alianzas alcanzadas entre el Gobierno del Principado (en la doble y complementaria responsabilidad de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios y la Consejería de Educación y Cultura) y los respectivos Planes Locales de Prevención de Drogodependencias.

### Al encuentro de los educadores

Sobre estas bases, y asegurado el compromiso tanto de los técnicos de los citados planes como de los profesionales de los Centros de Profesores, se construye una propuesta que, de la mano de los responsables de la gestión de ¡ORDAGO! en la Administración del Principado, y del Equipo Técnico de la Fundación EDEX busca anidar en los Centros Educativos y en cada Municipio o Mancomunidad astur.

Se sucedieron a partir de entonces las presentaciones del programa, a lo largo de la geografía asturiana, a los directivos y representantes del profesorado, como paso previo a la explicitación por parte de cada centro educativo de su compromiso en la aplicación de ¡ORDAGO!

Ya en el inicio del presente curso escolar se procedió a la entrega de los materiales didácticos a los doce mil alumnos implicados en los ciento dieciocho Institutos de Educación Secundaria, así como a la formación básica, en talleres de siete horas, de los seiscientos noventa y dos educadores comprometidos.

Esta es la señal de partida de una iniciativa gestionada con especial acierto por parte de los responsables de la prevención escolar de las drogodependencias en el Principado. La formación complementaria del profesorado, la formación de padres y madres en estrecha colaboración con sus asociaciones, y el seguimiento puntual del programa, constituyen otros tantos momentos de un futuro promotor que se empieza ya a escribir sobre nítidos renglones.



Si algo define el propósito básico de la prevención es su vocación por modificar la realidad. A partir del reconocimiento de una situación indeseable, cual es el impacto social de los problemas asociados al abuso de drogas, la prevención materializa la voluntad de cambio de una comunidad. Una voluntad que se diferencia del mero voluntarismo en el conocimiento de la realidad del que parte. No se trata sólo de actuar, como si la "buena voluntad" legitimara cualquier intervención, sino de hacerlo a partir de un adecuado conocimiento de la realidad sobre la que pretendemos intervenir.

Esta es una de las virtualidades abiertas por esta investigación dirigida por el Catedrático de Sociología de la Universidad de Deusto, José Ignacio Ruiz de Olabuenaga, y publicada por la Fundación BBV. Conocer la situación actual de los jóvenes españoles, sus estilos de vida, las peripecias que caracterizan sus itinerarios de socialización, así como los desalientos y conflictos a que tales procesos dan lugar. Y hacerlo, además, en un lenguaje plagado de sugerencias, ajeno a las rigideces del academicismo.

Una lectura por completo recomendable para todas aquellas personas interesadas en formular actuaciones sólidas a partir del reconocimiento de las señas de identidad que definen a la juventud española de hoy.

Fundación BBV  
Plaza de San Nicolás, 4  
48005 Bilbao

**Director:**  
Roberto Flores Fernández

**Redactor Jefe:**  
Juan Carlos Melero

**Administración:**  
EDEX  
C/. Particular de Indautxu, 9 - 48011 Bilbao  
Tfno. 944 42 57 84 - Fax: 944 41 75 12  
E-mail: edex@jet.es • Web: <http://www.edex.es>  
Depósito Legal: BI-2.469-90 - ISSN: 1133-276

Es una iniciativa:



En convenio:



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

JUSTIZIA, LAN ETA GIZARTE  
SEGURANTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA,  
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL